

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre... 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.



toda la correspondencia al Director a la Redacción LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 7 de Agosto de 1906.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

La división de la provincia

Ampliando lo que ayer decíamos en nuestro artículo de fondo con referencia a la protesta iniciada por el Alcalde Sr. Schwartz contra la pretendida división de esta provincia, hoy damos cuenta a nuestros lectores de las gestiones que en tal sentido se han hecho.

A los Alcaldes de los pueblos de Güímar, Arico, San Miguel, Granadilla, Laguna, Orotava, Puerto de la Cruz, Icod y Garachico se les ha cursado con fecha 4 del actual el despacho telegráfico siguiente:

«Para interesar Gobierno división en dos esta provincia, celebrase mañana Palmas mitin, por resultado del que presumo dirigiranse telegramas presidencia Consejo Ministros, suplicole para contrarrestar campaña perjudicial intereses públicos, tranquilidad provincia, dignese mismo día telegrafiar referido Presidente en sentido protesta contra aquella aspiración.»

Por su parte haralo esta Alcaldía y espera incline ánimo alcaldes limítrofes sin estación telegráfica y asociaciones esa localidad que dirijan iguales protestas.—Alcalde, Schwartz.»

Al Ilmo. Obispo de esta Diócesis, Dean y Cabildo Catedral se les ha expedido el siguiente despacho:

«Huégole que como protesta contra aspiración dividir en dos esta provincia y contra mitin que verificarse mañana Las Palmas para pedir división, dije mañana en bien intereses públicos y tranquilidad provincia telegrama de protesta Presidente Consejo Ministros.—Alcalde, Schwartz.»

A todas las sociedades y periódicos de esta Capital, se les pasó por el Sr. Schwartz un atento B. L. M., rogándoles formularan también la consiguiente protesta.

Esta Alcaldía por su parte ha elevado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el telegrama de protesta que copiamos a continuación:

«Tenerife 4 Agosto 1906. Alcalde a Presidente Consejo de Ministros.

Como Alcalde Capital provincia de Canarias, en nombre del Ayuntamiento y Ciudad elevo V. E. respetuosa protesta contra aspiración algunos elementos Gran Canaria de dividir en dos esta provincia, fomentando con ello antiguas rencillas perturbando tranquilidad habitantes archipiélago, aumentando gastos innecesarios. Mi protesta es extensiva a conclusiones del mitin que hoy se realiza en Las Palmas apoyando aquellas insensatas aspiraciones y removiendo discordias detrimento amor de todos a patria española.—Alcalde, Schwartz.»

A los alcaldes de los pueblos de Arafo, Fasnia, Arona, Vilaflor, Adeje, Güla (Tenerife), Santiago, Buenavista, San Juan de la Rambla, Los Silos, Guancha, Realejo alto, Realejo bajo, Tanque, Santa Ursula, Victoria, Matanza, Sauzal, Taconorte, Rosario, Tegueste, Barlovento, Breña alta, Breña baja, Fuenfalciente, Garafia, Llanos, Mazo, Paso, Santa Cruz de la Palma, Puntaorda, Puntallana, San Andrés y Saucos, Tijarafe, Agulo, Alajeró, Arure, Hermigua, San Sebastián, Vallehermoso, Valverde, se les ha pasado por el Alcalde de esta Capital Sr. Schwartz otro atento besa la mano invitándoles a que así mismo formulen la oportuna protesta contra la división de la provincia.

D. Blas Cabrera Topham, como Director del Casino de esta Capital, respondiendo a la súplica de esta Alcaldía, de acuerdo con la junta directiva de aquel Círculo, ha cursado a Madrid el telegrama siguiente: «Presidente Consejo de Ministros.

Como Presidente y a nombre Casino esta Capital, por acuerdo unánime junta directiva, elevo respetuosamente a V. E. enérgica protesta contra proceder vecinos Las

Palmas que gestionan con evidente perjuicio sagrados intereses esta provincia división en dos su territorio, rogando V. E. incline ánimo Gobierno desestime tan absurda pretensión.—Blas Cabrera.»

El Sr. D. Angel de Villa como Presidente del Real Club Tinerfeño, ha elevado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el telegrama que copiamos:

«En nombre este Real Club elevo V. E. respetuosa y enérgica protesta trabajos que realizan algunos elementos Las Palmas, tratando dividir esta provincia con perjuicio notorio para los intereses de la misma.»

D. Esteban Briganty, presidente de la Benéfica, ha dirigido al Gobierno el despacho que sigue:

«Presidente Consejo Ministros. La Benéfica, sociedad de 4600 asociados, suplica a V. E. deseché pretensiones pueblo Las Palmas sobre división provincia por creerlo perjudicial intereses nacionales. A la vez protesto del mitin que se efectúa hoy en aquella ciudad.—Esteban Briganty.»

D. Juan M. Ballester participa igualmente que en nombre de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de la que es Presidente, ha expedido al Presidente del Consejo de Ministros, un cablegrama protestando de la absurda petición que hacen desde Las Palmas sobre dividir en dos esta provincia, y solicitando del Gobierno niegue su apoyo a tan desahogada idea.

De Icod telegrafian lo que copiamos:

«Alcalde Icod a Alcalde Capital. Acabo telegrafiar Presidente Consejo, nombre esta villa y siete pueblos más no tienen telégrafo, protestando división provincia. Tiene incondicional sus órdenes todo aquello signifique combatir idea tan desastrosa.—Eliseo Méndez.»

De la Orotava, ha llegado el siguiente despacho:

«Alcalde Orotava a Pedro Schwartz. Acabo telegrafiar Presidente Consejo, protestando nombre Ayuntamiento Partido. También han telegrafiado en igual sentido, las sociedades de esta Villa.—Ponte.»

Hasta aquí, los datos oficiales que ayer encontramos en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento relacionados con el grave problema de la división de esta provincia, que en hora menguada concibieron los partidos políticos de Canaria.

Particularmente sabemos que el Ayuntamiento de la Laguna y todas las sociedades de aquella ciudad han protestado también ante los poderes públicos.

En esta Capital han hecho lo mismo todos los organismos y sociedades.

La protesta nuestra está concebida en los términos siguientes: «Presidente Consejo Ministros, Madrid.

Periódico LA OPINIÓN, decano prensa Canarias, protesta respetuosamente ante V. E. pretendida división provincia.—Director, Policarpo Niebla.

En La Laguna

LA REAL ECONOMICA

El día 5 del actual, con asistencia de los Sres. D. Leoncio Buergo, D. Felipe González de Mesa, don José Alayón Medina, D. Sebastián dos Santos, D. Pedro Torres, don Angel Biardony y D. Esteban Saavedra y Fernández, bajo la presidencia de D. Juan Ascanio y Nieves, se reunió la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, y después de tratar varios asuntos, propuso el Sr. González de Mesa que la Sociedad telegrafiera al Gobierno de S. M. protestando de una manera enérgica de la división de la provincia y oponiéndose, con otro, el folleto de la Económica de Las Palmas.

Por unanimidad se acuerda lo propuesto por nuestro muy estimado amigo, así como que aquella Real Sociedad edite y reparta un opúsculo, rebatiendo todos los extremos contenidos en el repartido y publicado por la Económica de Las Palmas, con el fin de que la verdad aparezca en todo su esplendor.

La presidencia propone, para este objeto, que se nombre una comisión ponente, y el señor Saavedra indica para presidente de la misma al señor González de Mesa, nombrándose por unanimidad a los señores siguientes: don Felipe González de Mesa, don Manuel de Ossuna y don Benito Pérez Armas.

El telegrama cursado está concebido en los términos siguientes: «Real Económica Tenerife a Presidente Consejo Ministros.

Esta Sociedad eleva V. E. respetuosa y enérgica protesta contra peticiones división provincia Canarias que es atentatoria legítimos derechos adquiridos y perjudicial intereses nacionales y generales Archipiélago.—El Director.»

Entre los diplomáticos reina gran disgusto porque el gobierno ha consultado solo a los políticos para los nombramientos de plenipotenciarios.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 6—21

Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 81'45.

Acciones del Banco de España, a 435'00.

Amortizable 5 p 8, a 101'05.

CAMBIOS

Londres, vista, a 00'00 por £

París, vista, a 11'10 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 96'45.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 268'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes)francos 409'00.

Delgado.

Ecos madrileños

30 Julio. Fuera de los juicios y comentarios, poco favorables al Gobierno, que hoy se han hecho sobre la nota oficiosa del último Consejo de ministros, ningún asunto de interés merece consignarse como actualidad.

Una comisión de agentes de Bolsa visitó esta mañana al ministro de Hacienda, con quien conferenciaron sobre asuntos de profesión.

El ministro de la Gobernación ha citado a todos los gobernadores recién nombrados, para darles instrucciones concretas en el desempeño de sus cargos.

Mañana publicará la Gaceta el decreto disponiendo que el negocio que entienda en los trabajos del catastro, dependa de la Subsecretaría del ministerio de Hacienda.

Esta mañana han conferenciado los señores López Domínguez y Navarroreverter acerca de los Tratados de comercio.

Hoy se firmará la aceptación de fecha para entablar la negociación del tratado con los Estados Unidos.

Ha negado hoy el jefe del gobierno que sean exactos los nombres que indica la prensa para ocupar los altos cargos diplomáticos.

Únicamente se han hecho las siguientes designaciones, hasta ahora, por el Gobierno: El Sr. Villaurrutia para la emba-

jada de Londres, y para Berlín, el que lo es actualmente en aquella capital.

Es casi seguro también que el señor Pérez Caballero no irá, como se creía, a la embajada del Vaticano.

El Gobierno ignora que, como dice la prensa de Barcelona, piense el general Linares dejar el mando militar de aquella ciudad.

De San Sebastián nos comunican en este momento las siguientes noticias:

—El ministro de Estado ha permanecido trabajando toda la mañana. Luego celebró conferencias telefónicas con el presidente del Consejo y con el ministro de Hacienda y recibió a varios diplomáticos. Por último, a medio día subió a Miramar a cumplimentar a la Reina madre.

—Telegramas recibidos de Santander, comunican que esta tarde, a las cuatro, zarparía el Giralda, con rumbo a Inglaterra.

—Gullón se muestra quejoso de que la Prensa de Madrid haya dicho que había ofrecido un puesto en la combinación diplomática al Sr. Groizbrnd.

—Entre los diplomáticos reina gran disgusto porque el gobierno ha consultado solo a los políticos para los nombramientos de plenipotenciarios.

La ley de separación

Palabras de M. Lemiere

Sobre la cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado en Francia, acaba de hablar para el público el célebre abate Lemiere, sacerdote diputado, que goza entre gran parte de los católicos franceses bastante autoridad.

Ha dicho lo que sigue, y no hemos de juzgar, cuando todavía la Santa Sede permanece en prudente reserva sobre ese asunto y no da muestras de sus propósitos; pero muchos sacerdotes, algunos de ellos venidos de Roma, no ocultan sus opiniones. La del abate Lemiere ha sido expresada por él en estos términos:

A priori, la ley de separación no es cismática, pues el Papa ha reunido una asamblea de obispos para examinar sus consecuencias posibles. Esto es ya una gran cosa. Ciertamente que no es una ley inmejorable y debió dejarse a las fábricas parroquiales la administración de ciertos bienes, pero tampoco se trata de gruesa suma y por lo demás, herida del bolsillo nunca fué mortal.

Los primeros tenientes del regimiento de Tenerife número 64, don Manuel Toledo Coca y don Enrique López Llina, recientemente destinado a este cuerpo, causarán alta en concepto de supernumerarios por no existir vacante de su clase.

A la comandancia militar de Granadilla y encargado del mando de la 8.ª compañía del 2.º batallón ha sido destinado el primer teniente del regimiento de Tenerife número 64, D. Pedro Villamando Pinto.

Para cubrir la vacante que este oficial deja en el citado cuerpo, en la 1.ª compañía del tercer batallón, se ha nombrado al de igual empleo don Juan Rodríguez López, que a su vez cesa en la comandancia militar del citado pueblo por haber cumplido su tiempo reglamentario.

Administración militar. Destinos.—Comisarios de Guerra de segunda: D. Francisco Herrera Navarro a director del parque de suministro é interventor del Hospital militar de Tenerife.

D. José Zappino Cabrero a director del parque de suministro é interventor del Hospital militar de Las Palmas.

Don Luis Aris Mensignac a la situación de excedente y a la subintendencia militar de Figueras en comisión.

Oficial primero D. Leopoldo Vistó Cáceres al Gobierno militar de Tenerife.

La desgracia es, que por una parte S. S. vive como prisionero de una camarilla que no le deja ver, ni oír, ni hablar; y por otra parte que una gran masa de católicos están cegados por malos periódicos que mantienen entre Roma y París todo un sistema de continuos despachos y noticias tendenciosas, intencionadas, con fines sectarios.

—Y ¿qué entendéis por malos periódicos—preguntó al presbítero el diputado ppr Loiret.

—Pues, por ejemplo, La Croix, que es un diario inspirado en prejuicios é intereses de secta.

—¿Cómo creéis que acabará esto? insistió el diputado.

—A mi entender acabará por la aceptación definitiva de la ley; esta es la esperanza de todos los católicos sinceros y... sensatos.

Sin comentarios.



UN INCENDIO

Proximamente, a las tres de la tarde del día de ayer, se declaró un incendio en el estercolero de la finca conocida por Casalón, propiedad del conocido Agricultor D. Juan Díaz Rodríguez, quedando reducidos a escombros a consecuencia de aquel, un carro, una carreta y un cobertizo.

Los autores de este hecho fueron unos cuantos niños menores de nueve años, domiciliados en la calle de Canales-bajas, quienes se entretenían en arrojando materias inflamadas sobre depósito incendiado.

NOTAS MILITARES

Infantería

Destinos: Capitán don Antonio Alba Capote al regimiento de Orotava número 65.

Primeros tenientes: don Miguel Toledo Coca al regimiento de Tenerife número 64.

D. Enrique Ocon Rivera al regimiento de Orotava número 65.

D. Arturo Bonnet Fase al regimiento de Las Palmas número 66.

D. Angel González Rodríguez al regimiento de Guía número 67.

D. Emilio Ferrer Valdivieso al regimiento de Las Palmas, n.º 66.

Don Juan García Pérez al regimiento de Guía número 67.

D. Adolfo Lodos Rodríguez al batallón Cazadores de la Palma número 20.

D. José Castro Díez al regimiento de Guía número 67.

D. Manuel Campins Aura al batallón de Fuerteventura número 22.

D. Fulgencio Gómez Ros al batallón Cazadores de la Palma número 20.

D. Lorenzo Canales Borrego al batallón Cazadores de Fuerteventura número 22.

D. Blas Mediavilla Esquiroz al regimiento de Navarra del de Orotava número 65.

Segundos tenientes: Don Arturo Sanz al regimiento de Las Palmas número 66.

D. Emilio Mezquita Altamira al mismo regimiento.

Se ha autorizado a los tenientes don Arturo Sarra Tovalina y don Pedro Quintano Aragón, del regimiento de Las Palmas y del de Cuenca respectivamente para que puedan efectuar el cambio de destino.

Los primeros tenientes del regimiento de Tenerife número 64, don Manuel Toledo Coca y don Enrique López Llina, recientemente destinado a este cuerpo, causarán alta en concepto de supernumerarios por no existir vacante de su clase.

A la comandancia militar de Granadilla y encargado del mando de la 8.ª compañía del 2.º batallón ha sido destinado el primer teniente del regimiento de Tenerife número 64, D. Pedro Villamando Pinto.

Para cubrir la vacante que este oficial deja en el citado cuerpo, en la 1.ª compañía del tercer batallón, se ha nombrado al de igual empleo don Juan Rodríguez López, que a su vez cesa en la comandancia militar del citado pueblo por haber cumplido su tiempo reglamentario.

Administración militar. Destinos.—Comisarios de Guerra de segunda: D. Francisco Herrera Navarro a director del parque de suministro é interventor del Hospital militar de Tenerife.

D. José Zappino Cabrero a director del parque de suministro é interventor del Hospital militar de Las Palmas.

Don Luis Aris Mensignac a la situación de excedente y a la subintendencia militar de Figueras en comisión.

Oficial primero D. Leopoldo Vistó Cáceres al Gobierno militar de Tenerife.

Oficial segundo D. Fernando Canals de las Heras al gobierno militar de Canaria.

NOTICIAS DE MARINA

Se ha aprobado el embarco en el esñonero D. Alvaro de Bazán, del alférez de navio D. Antonio Moreno de Guerra y Alonso.

En el próximo mes de Septiembre será clausurada la escuela de administración de la Armada, por existir con el actual personal administrativo suficiente para las atenciones del servicio, sin necesidad de nuevas promociones.

El valioso material científico que se guarda en la Biblioteca de la sección del Ferrol, quedará a cargo de un profesor, que designará el intendente del departamento.

A Las Palmas se noticia Real orden disponiendo que al terminar el curso de torpedos en el Lepanto el alférez de navio D. Wenceslao Benitez, pase agregado á la Comandancia de Marina de aquel puerto.

Se ha dispuesto que, para embarcar en los buques mercantes se autorice, cuando no existan en puerto personal de la categoría que sea preciso embarcar, pueda hacerlo otro de inferior categoría hasta llegar al puerto inmediato donde, si lo hay, embarcará el de la categoría correspondiente.

DE ORDEN PÚBLICO

Por escándalo promovido en la plaza de la Iglesia de la Concepción, fué detenido y conducido á la inspección de vigilancia de este Gobierno Civil, el paisano Manuel Camacho Brito, quien también provocó otro escándalo en el lugar de su detención.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado municipal.

DE CORREOS

De El Defensor de Orotava

Como prometimos en el número 93 de este periódico, correspondiente al 14 de Julio, volvemos hoy á ocuparnos de este importante asunto que afecta al comercio de esta Villa de una manera directa, ilustrados con elocuentes datos que prueban de una manera irrefutable la necesidad que tiene nuestra oficina de correos de ser ampliada si se quiere que este establecimiento sea verdaderamente útil y llene las necesidades del comercio de esta Villa, creciente cada día y el derecho que nos asiste para pedir la reforma, si se tiene en cuenta las respetables sumas que ingresa el Estado por los franqueros de cartas, paquetes, valores y telegramas que se hacen circular por esta estación.

En el año 1905 ascendió lo recaudado por el Estado, por los servicios de esta oficina, á 29.476'25 pesetas, cantidad muy considerable en relación con los gastos, exigidos en sumo grado, que el entretenimiento de ella y sueldos de los empleados, originan el Tesoro como más adelante se verá.

En el primer semestre del corriente año los ingresos han aumentado, pues importan 18.453'65 pesetas ó sean 3.715'52 más que la mitad del total ingreso de 1905, cuyo aumento seguramente seguirá en progresión rápida haciendo más visible la necesidad de las reformas pretendidas.

Asusta pensar el trabajo necesario para cursar y recibir las 80.440 cartas y 7.009 telegramas que en el dicho año de 1905 se despacharon en esta estación, por solo dos empleados, uno de los cuales el Oficial segundo del Cuerpo, es á la vez encargado de Correos y telegrafistas; y otro, el Cartero-ordenanza, no cobra estipendio alguno del Estado. Con estos antecedentes no es raro observar algún retraso en el servicio y aún nos causa extrañeza que éstos no sean más frecuentes y mayores.

Todos estos inconvenientes podrían obviarse aumentando la categoría de esta oficina convirtiéndola de limitada en completa, correspondiéndole entonces otro empleado que bien pudiera ser un aspirante, y más personal subalterno con lo que desaparecerían las deficiencias que hoy se notan y se evitaría la gran fatiga que pesa sobre los actuales empleados, fatiga que forzosamente ha de impedirles llevar á cabo su cometido con el celo y entusiasmo que su importancia requiere.

La cuantía de la diferencia entre el presupuesto de la actual estación y el de una completa, no puede ser

por sí obstáculo para que la reforma se realice, puesto que el total de gastos en una estación de la categoría de la que se pretende no llega á la tercera parte de lo que anualmente recauda el Estado por los servicios de esta estación.

Los gastos de la actual, ó sea la limitada, y de la completa, incluida la gratificación de residencia que en Canarias disfrutan los empleados, son los siguientes:

Table with columns: Limitada, Completa, Pesetas. Rows include Sueldo del oficial 2.º, Idem del celador de línea, Idem del celador de línea (El servicio del cartero es gratuito), Sueldo del oficial 2.º, Idem del aspirante, Idem del celador de línea, Idem de un ordenanza.

Como se vé por la anterior comparación, la diferencia es bien poco notable si se toma en consideración el crecido producto que el Estado obtiene por los ramos de correos y telégrafos que en el caso de elevarse la categoría de esta estación resultaría un tanto mermado, pero nunca de modo que se perjudicase los intereses públicos.

Estos son á grandes rasgos, los datos del funcionamiento de la oficina de correos y telégrafos de esta Villa y por ellos puede juzgarse la necesidad imperiosa que existe de mejorar el servicio, dando al comercio lo que de derecho le pertenece por su importancia y desarrollo.

Nuestros dignos Diputados, defensores celosos del engrandecimiento de esta Circunscripción, son los que más puedan hacer porque esta mejora, tan beneficiosa, sea pronto conseguida.

Con muchísimo gusto, cuando nos faciliten los datos necesarios, pondremos de manifiesto la necesidad que también experimenta las oficinas del vecino Puerto de la Cruz, de la misma reforma, por su gran movimiento é importancia.

Varias noticias

Nuestro respetable amigo particular don Juan Febles Campos, ha sido nombrado Administrador consejero de la sucursal del Banco de España en esta plaza. Sinceramente lo felicitamos.

En la Laguna ha fallecido la señorita Carmen de las Casas Galván, á cuya dolorida familia le enviamos nuestro pésame.

En la misma ciudad ha dejado de existir la respetable señora doña Rudesinda Medina Santana, hermana y tía respectivamente del Dean y del Canónigo lectoral de aquella Santa Iglesia Catedral, á quienes, lo mismo que á la demás familia de la finada, les acompañamos en su justo dolor.

A gestiones del alcalde de la Laguna, nuestro distinguido amigo don Juan Reyes Vega, se debe que en aquella ciudad se haya hecho una instalación de la luz Luz, en la plaza del Adelantado.

Se ha repartido el número 12 de la revista literaria Flores y Aromas que se publica en esta Capital.

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza señores T. Marco y C.ª, el magnífico vapor español Conde Wifredo salió ayer de Cádiz y deberá llegar á este puerto el día 10 del corriente, de paso para Puerto Rico y la Habana, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

NOTAS MARÍTIMAS

Los ocho vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital conducían 220 pasajeros.

Hasta las ocho de la mañana de hoy, habían fondeado cuatro vapores que conducían 35 pasajeros.

Anoche á las once, próximamente, zarpó de este puerto para el de la Luz, en Las Palmas, el vapor correo Africa.

TOSE EL QUE QUIERE, pues no hay tos que resista 24 horas á los Dicoides Pectorales Roselló. Precio de la caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Servicio Telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

La división de Canarias

Madrid 6—20'15 —En la Presidencia del Consejo de Ministros se han recibido innumerables cablegramas de esas islas, oponiéndose unos y pidiendo otros, la división de esa provincia.

Sobre este grave problema ha declarado el señor López Domínguez que se abstendrá en absoluto de tratarlo, en tanto no se conozca la actitud de esa isla de Tenerife.

La colonia canaria desapruueba la conducta observada en Las Palmas con motivo de esta cuestión.

Una combinación

Madrid 6—20'55 —En el Ministerio de la Gobernación se me dice que para fines de esta semana estará ultimada la combinación de Secretaríos de Gobiernos civiles. Asegúrase que ésta no será muy extensa.

El naufragio del «Sirio»

Madrid 6—22 —Los detalles que se van recibiendo de Cartagena relacionados con el naufragio del «Sirio» son horrorosos.

Los pasajeros horrorizados ante la inmensidad de la catástrofe se precipitaban al mar unos, y otros á los botes de salvamento.

La confusión á bordo fué indescriptible, sin que la fuerza moral del capitán y tripulantes pudiera contenerla.

El buque naufrago se hundió rápidamente, dando apenas tiempo para cortar las amarras de las embarcaciones menores y lanzarlas al agua.

De Cartagena salieron muchos botes que han recogido á los naufragos supervivientes de la tremenda catástrofe.

La prensa y León

Madrid 6—22'14 —Con motivo de las dificultades que se presentan para concertar el tratado de comercio con la república francesa, la prensa espa-

Regimiento de Tenerife

La banda de música de este Regimiento ejecutará esta noche, de 8 y 1/2 á 10 y 1/2, en la Plaza de la Constitución, el siguiente

PROGRAMA

- 1.ª San Lorenzo, paso doble.—C. Silva. 2.ª Portugal en Madrid, mazurka.—Zabalza. 3.ª Núm. 1 de la Fantasia gallega.—Espinosa. 4.ª Amore, tanda de valeses.—Gungl. 5.ª Poeta et paisan.—Suppé. 6.ª Souvenir, paso doble.—Roig.

LA DIVISIÓN DE CANARIAS

De nuestro colega La Correspondencia de España, copiamos lo que sigue:

FOR CABLE

DE LAS PALMAS Las Palmas 30. Los telegramas que aquí se han recibido dando noticias de un artículo publicado por El Imparcial, pidiendo la división de este archipiélago en dos provincias, es objeto de animados comentarios.

Hoy dicen los periódicos que el alcalde de esta ciudad Sr. Hurtado de Mendoza, ha telegrafiado á El Imparcial, dándole gracias por su artículo y rogándole insistiera en la campaña.

Con este motivo reina gran disgusto, reflejado en la actitud de la prensa.—El Corresponsal. Las Palmas 30. No es cierto que haya unanimidad en el asunto de la división de la provincia.

El carácter imparcial de este periódico le permite afirmar que el país no ha manifestado su opinión en asunto tan delicado.—La Redacción de La Mañana.

DE TENERIFE

Tenerife 30 Los periódicos comentan telegramas de Madrid, dando cuenta de que un periódico de

fiola censura agriamente al Embajador de España en París, estimándolo nuevamente como á diplomático fracasado.

Hácese presumible que el señor León y Castillo, por servir al Gabinete francés, no se ha preocupado grandemente de los intereses nacionales.

Las censuras son unánimes y de tonos ásperos.

Delgado.

Lo del «Sirio»

Madrid 6—23'8 —Las embarcaciones menores regresan á Cartagena atestadas de cadáveres que infunden, á más de compasión, verdadero horror.

El naufragio del «Sirio» me hace recordar el del «Flachat», en los roques de Anaga de esa isla.

El capitán del buque hundido ha sido preso á disposición de las autoridades de Cartagena.

Hasta la hora en que telegrafio faltan 383 pasajeros de los que el buque conducía.

Dícese que por ir navegando el buque muy arrimado á la costa, á pesar de la neblina que había, aquel chocó con los bajos de las Hormigas, yéndose é pique.

El vapor de la misma compañía «Adria», recogerá á los emigrantes salvados siguiendo el viaje para la América.

Delgado.

De política

Madrid 6—23'17 —Hoy como ayer son muy pocos los asuntos políticos de verdadera importancia que merezcan telegrafarse.

Con los tratados de comercio, la confección de presupuestos y alguna que otra reforma que los Ministros estudian y preparan, aguardase con verdadera impaciencia la reapertura de las Cortes, para cuya época se vaticinan grandes acontecimientos.

A título de rumor que no he podido confirmar autorizadamente, se viene diciendo que el General López Domínguez solicitó de S. M. el Rey el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Delgado.

esa Corte pide al Gobierno la división de la provincia.

Se estima que esta cuestión es de suma gravedad, y se cree que el Gobierno no ha de intentar plantearla ni remotamente, sin consultar antes la opinión de todas las fuerzas vivas del país y de los representantes en Cortes.—El Corresponsal.

De aquel mismo apreciable colega del 26 del mes último, cortamos el siguiente eco político.

«Hoy se ha dicho en determinado sitio y con referencia á persona que ocupa cargo oficial, que tal vez el retraso en firmarse la combinación de gobernadores obedeciese á haberse consultado el nombramiento de uno de los que en la propuesta figuraban, á una conocida personalidad ausente de España y que ejerce cacicazgo en una de las provincias españolas.

No lo creemos.»

Seguramente, este suelto referirse al del periódico conservador La Epoca, que reprodujo ayer nuestro colega El Progreso, bajo el título de «El Gobernador».

Notas municipales

Mañana, miércoles, celebrará sesión ordinaria de segunda cita el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Por indicación del Alcalde señor Schwartz, el arquitecto municipal Sr. Pintor presentará al Excelentísimo Cuerpo una moción para la apertura de los hoyos en que han de plantarse los árboles de las calles de Méndez Núñez y 25 de Julio.

También se recordó á los vecinos de esta vía, la obligación en que están de colocar las aceras en el más breve plazo posible.

Ayer estuvo reunida en el salón de actos del Ayuntamiento, la comisión de obras despachando los asuntos que están pendientes.

A niña Rosita, hija de D. Martín Serra, es una niña robusta y sana; pero hace poco tiempo que, muy lejos de estarlo, se encontraba en una situación muy precaria; y su padre ha sido tan bondadoso, que nos ha hecho el relato de la enfermedad de su niña, para el bien público.

Calle de las Monjas, n.º. 18, Gracia, Noviembre 25, 1904.

«Mi hija Rosita, el año pasado, á la edad de 27 meses, tuvo una pulmonía, á consecuencia de la cual le resultó una afección en los bronquios, quedando muy ronca y echando muchas flemas. Además de esto, su estado débil y anémico y su falta de apetito me preocupaban mucho, cuando tuve la suerte de probar en Emulsión que, desde la primera botella, hizo sentir alivio y no tardó en efectuarse la cura radical. Ahora es una niña sana y fuerte, lo cual atribuyo únicamente al uso de su acreditada Emulsión Scott.»

INNUMERABLES

NIÑOS

tan fuertes y robustos como la pequeña Rosita Serra andan por ahí, gracias al acierto de sus padres en haberles dado la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digestivo para los niños más delicados, por medio del procedimiento original y perfeccionado de los Sres. Scott empleado únicamente en esta Emulsión y combinado con los tónicos hipofosfatos de cal y de sosa. Un reconstruyente admirable para niños y adultos y de gran potencia nutritiva. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete, que es la marca de fábrica de Scott, la mejor de todas las emulsiones.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágame mención de este diario á D. Carlos Maré, Calle de Valencia 335. BARCELONA.

Esta es la «Emulsión de Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

Registro civil

Día 6 NACIMIENTOS María de la Concepción Medina y Jorge. Justo Baquero y Franqui. Nieves González y Aro. DEFUNCIONES No se inscribieron. MATRIMONIOS No se inscribieron.

Sección marítima

Día 6 ENTRADA DE VAPORES CORRIENTES, alemán, de Oporto para Rio Janeiro; á Hamilton. MATATUA, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton. AFRICA, español, de Cádiz para Las Palmas; á Marco. EDFU, alemán, de Callao para el Havre; á Hamilton. WARRI, inglés, de Duala para Hamburgo; á Elder. LEON Y CASTILLO, español, de Arrecife para Valverde; á Elder. D. A. DE BAZAN, español, de guerra, de Funchal. Queda fondeado. MACHRIE, español, de San Juan para Pto. Cruz; á Fruit Agency.

Observatorio Meteorológico Municipal

Observaciones hechas á las 9 de la mañana del día 7 de Agosto de 1906.

Table with columns: Observations (Altura del barómetro reducida, Id. humedecido, Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, Dirección y clase del viento, Estado del cielo, Temperatura máxima al sol, Id. id. del aire á la sombra, Id. mínima de anoche, Diferencia, Velocidad del viento en las últimas 24 h., Oscilación barométrica id., Lluvia en las últimas 24 h., Estado del mar, Agua evaporada en las 24 horas).

SE ALQUILAN dos hermosas habitaciones en piso alto. Darán razón en esta imprenta.

FERNÁNDEZ Y PADILLA
Cirujanos-Dentistas

Unicos especialistas en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas.

Horas de consulta:
De 8 mañana á 5 tarde

VALENTIN SANZ n.º 1 (antes Norte)

EL PROGRESO
Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración queda abierto el pago del dividendo de esta Sociedad correspondiente al año de 1905 de 25 pesetas por acción en la oficina de la Gerencia, calle de San Pedro Alcántara núm. 10, accesoria. Horas de pago todos los días hábiles de 11 á 2 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Julio de 1906.—El Secretario, Manuel Gutiérrez.

SE VENDEN
mulas para carros de superior calidad. Informará en la Orotava, D. Rafael González Díaz. 16 Jtm.

Se vende
cebollino blanco de cebolla palmera, garantizado. Informarán en esta imprenta. 4173 15

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO
Navigazione á Vapore
Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova.
El magnífico vapor

Helvetia
deberá llegar á este puerto el día 7 de Septiembre. Admite carga y pasajeros. Agentes en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y Ca.

BRITISH & AFRICAN
Steam Navigation Co.
El magnífico vapor correo inglés

Patani
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Agosto con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 4 pasajeros de 1.ª clase, 2.000 toneladas métricas en las bodegas, 450 toneladas en los tweendecks (entrepuentes), y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés
Sokoto
de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Agosto, con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 60 pasajeros de primera clase, 18 pasajeros de segunda clase, 100 toneladas métricas en entrepuentes y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.
Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XII 84 (antes Castillo).

Dr. Secchi
Medicina interna y Cirujía general
Partos y enfermedades de los niños.
Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.
Análisis microscópico de esputos
Consultas de 12 á 2
Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

Lecciones de francés
Aplicaciones del idioma, sintaxis, composición, gramática y nociones de literatura francesa por persona natural de París con título de la Escuela Superior de Comercio de dicha Capital.
Informarán en esta imprenta 2 J. 3

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID
• Y principales del mundo. •

Mueblería
LECUONA Y C.ª (S. en C.)
Alfonso XIII 39, al lado de las máquinas Singer

EXPOSICIÓN COMPLETA en toda clase de Muebles, Salas, Alcobas, Comedores, Despachos, etc.
Extenso surtido en alfombras para sala y en tamaños corrientes.—Cuadros.—Espejos, clase superior.—Macetas y plantas artificiales.—Columnas.—Repisas.—Juegos lavabo y tocador, decorados finísimos.—Trasparentes.—Hules y alfombras para pisos, corredor y escalera, como asimismo variada colección en figuras de biscuit y terra-cota é infinidad de objetos en cristalería y porcelana.
Cortinajes y galerías.—Cunas.—Camas de hierro y de madera.
FABRICACION ESPECIAL DE LA CASA en Somniers.—Colchones en lana y en crin á la medida que se deseen
Relación directa con importantes casas productoras ENCARGOS ESPECIALES
Visítese esta casa, donde nuestra numerosa clientela y el público en general, encontrará siempre lo más elegante, sólido y barato en toda clase de muebles y artículos anexos al ramo, á precios sin competencia.
Ventas hasta las nueve de la noche.

Se vende
maderas de riga para construcción y envases para papas, enseres y materiales de una fábrica de tabacos, como también cebollas para semilla.
Informarán, J. Oliver, calle de Ruiz de Padrón núm. 3.

CREME SIMON
Depósito para la venta al por mayor.
Casa Alexandre
4, Constitución, 4
Santa Cruz, Tenerife

Peek, Frean & Co.-Londres
FABRICANTES DE GALLETAS FINAS
PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Pídanse las Galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.
PATA-A-CAK ES LA MEJOR GALLETA

Pinillos Izquierdo y Ca.
PARA PUERTO RICO Y HABANA
El magnífico vapor español
Conde Wifredo
deberá llegar á este puerto el día 9 de Agosto. Admite carga y pasajeros.
Agentes, T. MARCO Y C.ª

Semilla de tomate
clase superior cosechada en la Gomera, se vende á 30 pesetas libra en la Tabacquería de Angel Carrillo, Plaza de la Constitución número 11. 23 Jtm

Se vende
la mitad del balandro «Tenerife» al precio de 6.500 pesetas. Para más informes dirijirse á esta misma imprenta donde darán razón. 4179 a

CARBÓN
Se realiza una partida de sacos de carbón superior de brezo, de la Gomera, á precio reducido, en la calle de San Felipe Nery esquina á San Juan Bautista.

Banco Hipotecario de España
Encontrándose en esta plaza el señor D. Francisco Menoyo, Inspector del citado Banco, se advierte á las personas que tengan pendientes ó deseen efectuar operaciones con él, que deben hacer sus gestiones, lo antes posible, pues su permanencia aquí será corta.
Se recuerda que dicho Establecimiento hace sus préstamos al interés del 4'25 p 8 y comisión de 0'60 p 8 con plazos de 5 hasta 50 años.
Agente: Francisco Cambreleng.

Se vende
un motor á petróleo de dos caballos de fuerza, completamente nuevo. Informes, calle de Ferrer núm. 17. 87-15

Se vende
un trozo de terreno donde llaman «Cueva Bermeja» próximo á los almacenes en construcción de los señores Miller y Ca., propio para el plantío de tomates y cereales. 87-10
También es propio dicho terreno para fabricación de ladrillos.
Informarán en esta imprenta.

La Aseguradora Española
Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incendios
FUNDADA EN 1900
Capital: 5.000.000 de pesetas.
Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.
Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
DIRECCIÓN EN MADRID
SALÓN DEL PRADO, NÚMERO 14
Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

PIANOS
PAUL IZABAL
MARCA NACIONAL
establecida con éxito creciente desde el año 1850 y reputada como la mejor.
INSTRUMENTO PERFECTO
¡SÓLIDA Y ELEGANTE CONSTRUCCIÓN!
Opinión confirmada por distinguidos Profesores de esta Capital, Laguna y Orotava, que los han adquirido para sus clases.
Ventas á plazos de ¡5 duros mensuales!!!
La mejor recomendación la hallará el público, examinando mis modelos expuestos en la elegante MUEBLERÍA de los señores Lecuona y Ca., S. en C., Alfonso XIII 39.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Restaurador de la Salud
Compuesto en absoluto de raíces y yerbas
EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE Y REGULADOR DEL HÍGADO
Es el más grande descubrimiento de este Siglo.—Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica.
SAN FRANCISCO, 27

TENEDOR DE LIBROS
persona seria, con bastante práctica se ofrece para trabajar por horas ó todo el día.
Informarán en esta imprenta. 7715

Dentista
F. Padilla.
Horas Ofic: de 12 á 4.
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo

Se venden
una magnífica máquina para escribir y una mesa para escritorio. Informaran en esta imprenta. 4.186—12
SOCIEDAD ANONIMA DE Navegación Trasatlántica
Para Coruña y Vigo
El magnífico vapor español
Miguel Gallart
deberá llegar á este puerto el día 12 de Agosto de 1906
Admite carga y pasajeros.
Agentes: T. MARCO Y CA.

260 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

—¿Cuáles serán para mí las consecuencias de esa muerte.
—Excelentes ó deplorables. Si el conde muere sin testar, el Fisco intervendrá para recoger la herencia; y el Fisco es muy mal adversario. Se adelanta poco pleiteando contra él, porque rara vez se gana. Además, el pleito que contra él intentásemos, sería perdido de antemano. Lo más que podríamos hacer, y eso con excesivo trabajo, es ocultar algunos valores.
—La miseria entonces,—exclamó la señora de Nancey.
—¿Qué perspectiva!
—No muy ruiseñá, seguramente; pero hay un medio de tornarla sonriente. Un testamento de solo tres líneas coloca á la señora condesa en posesión de todo.
—Pues bien; escribirlo, que él firmará.
El señor Roch movió la cabeza.
—No valdría absolutamente nada,—dijo.
—¿Por qué?
—Porque la ley lo prohíbe. No hay necesidad de que explique á la señora condesa un curso de Derecho; pero si es necesario que la diga que hay tres clases de testamentos: el público, el místico y el ológrafo. El primero debe ser hecho por dos notarios en presencia de dos testigos, ó por un notario y cuatro testigos, escrito por el notario y dictado por el testador. Código civil, artículo 971. No hay que pensar en él. El testamento místico puede ser escrito por el testador ó simplemente firmado por él; pero para que sea válido es necesario que el papel que contenga las disposiciones, sea colocado bajo sobre sellado y lacrado, que el testador se presente en persona al notario y lo menos seis testigos, declarando que aquel documento, es su testamento escrito y firmado por él, ó escrito por otra persona de su orden y firmado por él. El notario extenderá

EL AMANTE DE ALICIA 257

y de una manera maquinal, los nombres de Margarita y Alicia.
Jamás pronunciaba el de Blanca.
Parecía un viejo. Sus cabellos y la barba habían blanqueado totalmente en menos de tres días. Una raya profunda cruzaba entre sus cejas; grandes arrugas desde los lagrimales de sus ojos surcaban sus mejillas lívidas.
Sus manos temblaban con frecuencia, y como los octogenarios, deseaba hallarse al sol.
LXI
Mientras que el conde Paul de Nancey vivía ó más bien vegetaba en Chatou, la condesa llevaba en París una existencia arreglada á sus gustos.
No queremos decir que hubiese nada de escandaloso en un lujo excesivo, citándose en todos los círculos por sus carruajes y por su exquisita elegancia.
Se la veía en todas partes. No faltaba nunca á la primera representación de los pequeños y grandes teatros; El Froufrou de El Figaro se ocupaban á menudo de ella, y Fervauques en El Gaulois describía sus trajes con una incomparable ciencia y un conocimiento profundo del nombre técnico de los adornos.
Empezó á recibir; la mayor parte de los amigos de otros tiempos tomaban dos veces por semana el camino de la villa del Bosque de Boulogne, y el baroncito d' Alban co-

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Aluwich Castle	7 Agosto
	Turakina	10 »
	Tokomaru	15 »
	Whakatae	15 »
	Guelph	17 »
	Moravian	19 »
	Waiwera	20 »
Athenic	25 »	
Medic	30 »	
Inyoni		
Nota. —Se replica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.		
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Ingeli	9 Agosto
	Gaika	10 »
	Dover Castle	23 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Pakeha	8 Agosto
	Waimate	8 »
	Tongariro	16 »
Ionic	30 »	
Cape Town y Puertos Australia	Persic	9 Agosto
HAMBURGO	Hans Woermann	9 Agosto
	Herniette Woermann	19 »
	Eleonore Woermann	23 »
	Frieda Woermann	24 »
	Santa Cruz	23 »
	Asunción	15 »
Pernambuco	11 »	
Puertos de la Costa occidental de Africa	Erna Woermann	10 Agosto
	Jeanette Woermann	10 »
	Lucie Woermann	17 »
	Otto Woermann	21 »
	Alexandra Woermann	22 »
	Edward Woermann	22 »
	Anna Woermann	24 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Mendoza	8 Agosto
	Cap Verde	16 »
	Montevideo	16 »
	San Nicolás	18 »
	Sais	18 »
	Hathor	20 »
Bahia	26 »	

Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS

MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Pidanse en Fondas y Ultramarinos

Representantes:

En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

ANEMIA

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no rostra, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado
Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras. Esta casa es la PRIMERA EN LA PROVINCIA, donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.
Precios sin competencia.—Se recomienda la solidez.

JOAQUIN COLA SABATER
San Francisco números 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Agosto de 1906.

Nombres de los vapores	Días salidas	Destinos
León XIII	9 de Agosto	Montevideo y Buenos Aires
Cataluña	16 de Agosto	Cádiz, Barcelona y Génova
Montevideo	17 de Agosto	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde.	28 de Agosto	Santa Cruz de la Palma
Buenos Aires.	31 de Agosto	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1 Septiembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

HY. WOLFSON

Casa de Banca y Cambio

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.
Oficinas: Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

Atención!

Clase de inglés. Discípulos de 12 años en adelante.—Ferrer 21.

Mutaginas

para hacer completa la fermentación de los mostos, á pesetas 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos á Ptas. 10 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á pesetas 7'50 el litro; para vinos picados, á pesetas 5 el paquete. Depósito general en estas islas, calle de San Francisco núm. 27.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

se consigue siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la letargia de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias medicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.



A. Charles Lambert—Paris.
Depósito general
Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Listas

para jornales se venden en la imprenta de LA OPINION calle de San Francisco 32.

EMPIRE

Máquina para escribir: la mejor, la más barata, la más fuerte, la más rápida, la más sencilla.
Informará: Eugenio Nauts, Méndez Núñez 15.

PIANO

Se vende uno nuevo de marca acreditada. Informará D. Juan P. Schwartz.

FABRICA DE SELLOS DE CAOUT-CHOU.

de Félix Molowny. Se hace toda clase de trabajos con esmero y prontitud.—Precios económicos.

BUCKNALL BROS

El magnífico vapor correo inglés **Buluwayo** de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Agosto, con destino á LONDRES con bastante hueco disponible para bastante carga en los entrepuentes y sobre cubierta.
Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

HARINA
MASTEA
NESTLÉ
para **Niños** y **ANCIAÑOS.**
Contiene la leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

Yeoward Brothers

Line of Steamers **PARA LIVERPOOL**
llegará el 10 de Agosto el vapor frutero **Ardeola** admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.
Agentes, YEOWARD BROTHERS.

The Union-Castle Mail

Steamship Company Ltd.
Donald, Currie y C.—Managers
London via Southampton
llegará á este puerto el día 7 de Agosto el magnífico vapor inglés

Aluwick Castle

admitiendo carga y pasajeros.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reunen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, HAMILTON & C. (Freight Brokers)
Agentes para carga
The Tenerife Fruit Agency
J. G. San Juan-R. J. Calzadilla. Gerentes

CHARGEURS REUNIS

PARA LONDRES Y HAVRE
deberá llegar á este puerto el día 9 el vapor francés

Amiral Courbet

Admite carga.
Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto del 20 al 22 del corriente el magnífico vapor

Amiral Baudin

Admite carga y pasaje de 3ª clase. Agentes, Hardisson Freres.

Rol de Navegación

Se vende en la imprenta de F. Molowny, calle de San Francisco núm. 23.
Imp. de Félix S. Molowny

menzó á revolotear alrededor de la condesa, teniéndola al corriente de las locuciones más pintorescas del boulevard, del taller, de entre bastidores, de casa de Brebant y de las butacas de orquesta de Variedades.

La condesa había hallado en uno de los muebles de la villa todos los títulos que constituían la fortuna de su marido. Cobraba sin dificultad todas las rentas. Cuando era necesaria una firma de conde, el señor Roch se dirigía á Chatou y acompañado de su amigo y cliente el doctor Héloüin, ponía la pluma en la mano de aquel y la guiaba sobre el papel.

Paul firmaba maquinalmente, y no habiendo nadie en el mundo que tuviese interés en rechazar el valor de aquella firma, las cosas marchaban á la perfección.

El primero de cada mes, el exprocurador, convertido de hecho en el hombre de confianza, en el factotum de la condesa, pagaba con una puntualidad admirable al doctor de la casa de salud, el importe de la pensión mensual de Paul, de la cual percibía un regular descuento por derechos de comisión.

Un día, al volver de Chatou, el señor Roch se hizo anunciar á la señora condesa.

Sin duda alguna, no tenía la fisonomía ordinaria, pues que Blanca al verle entrar le dijo con vivacidad:

—¿Venís de Chatou?
—Sí, señora condesa.
—¿Hay algo nuevo?
El asociado de Fumel hizo un signo afirmativo.
—¿Bueno ó malo?—repitió Blanca.
—Según se mire.
—¿Como?
—Según en la forma que se miren las cosas.
—Explicáos. Me haceis morir de impaciencia.

—El doctor Héloüin, si no me hubiese visto hoy, cosa del todo imposible, puesto que se trataba del pago mensual, iba á tener el honor de escribir á la señora condesa... —¿Acerca de mi marido?
—Evidentemente. La señora condesa sabe perfectamente que en la situación en que se halla el señor conde, es decir, atacado de la locura, no hereditaria, pero sí accidental, determinada por cualquier catástrofe imprevista, por cualquier choque demasiado violento, al cual las facultades intelectuales no han podido resistir, se manifiestan casi siempre los fenómenos siguientes: A medida que la vida se retira del alienado, la razón amortiguada se reaviva en él hasta el punto que al tiempo de morir ya no es loco, ó al menos, ya casi no lo es... ¡Esto es curioso!..

Después de esta laboriosa frase, el exprocurador enjugó su frente.

—Lo ignoraba,—respondió Blanca.

—Yo también lo ignoraba,—repuso el señor Roch.—Es el doctor Héloüin quien me lo acaba de decir. Ahora bien; el conde de Nancey, según parece, se va yendo; no es que esté malo, no; pero sus fuerzas agotan rápidamente... y según el doctor, tiene para poco tiempo.

—¿Y su inteligencia?
—Vuelve. Las crisis lúcidas se suceden y se prolongan. Ahora es el momento ó nunca de emplear la comparación de la lámpara que le falta el aceite. La llama vacila en torno de la mecha que se carboniza, se anima un segundo y se apaga.

—De modo—murmuró Blanca—que el conde se va á morir.
—Seguramente, y pronto.